

**Acta de la Junta de Facultad ordinaria, celebrada el 30 de septiembre de 2024 a las 15:30 horas
en la Sala de Juntas de la Facultad de Filosofía y Letras**

LISTA DE ASISTENTES

ARIAS RUBIO, GALA
ARTEAGA CARDINEAU, CARLOS
BERROCAL RANGEL, LUIS
CALERO RODRÍGUEZ, LUIS
CANOREA HUETE, JULIÁN
CARLOS MORALES, CARLOS J. DE
CEBOLLERO MONTERO, ÁNGEL
CORRAL ESTEBAN, AVELINO
DÍAZ-CANEL GONZÁLEZ-SIMANCAS, ANA MARÍA
DONATE CARRETERO, INMACULADA
FUENTE SIERRA, TARIKWA DE LA
GARCÍA PAVÓN, LAURA
GARÉS MOLERO, ALEJANDRO
GARROCHO SALCEDO, DIEGO SEBASTIÁN
GÓMEZ CRESPO, PALOMA
GONZÁLEZ ALONSO, PABLO JOSÉ
GONZÁLEZ GARCÍA, JUAN LUIS
GONZÁLEZ VÁZQUEZ, CARMEN
GUTIERREZ DE TERÁN GÓMEZ-BENITA, IGNACIO
HERRERO RODES, LETICIA
JIMÉNEZ MARTÍNEZ, MAURO
LÓPEZ ZAPICO, MISAEL ARTURO
MARÍA KOENIG, ISABELLA
MARTEL CONTRERAS, JACQUELINE SONALY
MARTÍN GARCÍA, JOSEFA
MARTÍNEZ GARCÍA, PATRICIA
MERVART, DAVID
MIRANDA GARCÍA, FERMÍN
MOLINA ÁVILA, CLARA
PAN-MONTOJO, JUAN LUIS
PARDO NARANJO, ANA ISABEL
PÉREZ NÚÑEZ, JAVIER
PÉREZ SIMÓN, ANDRÉS
PITA MEURICE, LUCÍA
PRESAS VILLALBA, ADELA
RÍOS MENDOZA, PATRICIA
RIVERO RODRÍGUEZ, MANUEL
RODRÍGUEZ GARCÍA, MARGARITA EVA
RODRÍGUEZ LÓPEZ, CARMEN
ROMÁN MÍNGUEZ, VERÓNICA
SASTRE DE LA VEGA, DANIEL
SIMAL DURÁN, JUAN LUIS
SUÁREZ PASCUAL, PILAR

TOMÁS GARCÍA, JORGE
TORDESILLAS COLADO, MARTA INÉS
TRAPANESE, ELENA
TRUJILLO MARTÍNEZ, JOSÉ RAMÓN
VAYAS GALLEGO, ADRIÁN
VELOSO SANTAMARÍA, ISABEL
ZAMORA CALVO, JOSÉ MARÍA

EXCUSAN ASISTENCIA

ALBERT MUÑOZ, CRISTINA
AMBADIANG OMENGELE, THÉOPHILE
ARIZA ÁVILA, DANIEL
CAMPA GUTIÉRREZ, MARIANO DE LA
CÓRDOBA MARTÍNEZ, ADELINA
FERNÁNDEZ LÓPEZ, OLGA
GONZÁLEZ COBAS, JACINTO
GRAD FUCHSEL, HÉCTOR MARIO
LLINARES GARCÍA, ANA MARÍA
MARIVELA VAQUERO, CARLOS
MARTÍN CEREZO, IVÁN
MARTÍN ROJO, LUISA
MEDINA SÁNCHEZ, MARÍA CRUZ
PLANET CONTRERAS, ANA I.
RAMÍREZ FERNÁNDEZ, MARÍA ÁNGELES
VILLA GALÁN, LAURA

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y, si procede, aprobación del acta de la sesión anterior.

Toma la palabra el secretario académico y propone para su aprobación el acta de la sesión anterior de la Junta de Facultad celebrada el jueves 9 de julio y compartida con todos los miembros en la carpeta de la Junta en los servicios de almacenamiento en nube de universidad.

Se aprueba por asentimiento.

2. Informe de la decana.

La decana comienza su intervención dando la bienvenida a la profesora, Margarita Vinagre, que se incorpora a la Junta como directora del Departamento de Filología Inglesa, a quien le agradece su disposición. Agradece todo el trabajo a la directora saliente, Ana Llinares, que continuará en la Junta como miembro electo, con la que ha sido muy grato y productivo trabajar durante el tiempo de su mandato. A ella y a su equipo les agradece su dedicación, su servicio a la facultad, y su constante voluntad de consenso y de entendimiento en momentos y circunstancias no siempre fáciles. La decana y el equipo se ponen a disposición de la nueva directora y de su equipo.

En el apartado de reconocimientos, hace constar su felicitación a la profesora Begoña Lolo, elegida académica correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo de Málaga, felicitación que hace extensiva al departamento y a su directora.

Asimismo, expresa su más sincera enhorabuena al profesor Javier Salido Domínguez a quien le ha sido concedido el primer Premio en la categoría de Ciencias Sociales, jurídicas arte y humanidades en la II edición del Premio de Innovación y Transferencia de la UAM, que se entregará 1 de octubre.

Entre los Actos institucionales a los que ha asistido en este comienzo de curso, se refiere a la Jornada de acogida a estudiantes de 1º curso, el 6 de septiembre, que se desarrolló en distintas sesiones paralelas de mañana y tarde, con una asistencia muy notable de estudiantes. La decana agradece todo el trabajo de organización a las vicedecanas, a todo el equipo decanal que participó en las presentaciones, así como a los coordinadores y directores de departamentos.

Asimismo, menciona la presentación del Ciclo de Autores e Interpretes de la Música, el 11 de septiembre, a cargo del director del CSIMP, Germán Labrador, en el colegio Universitario Luis Vives. Invita a los miembros de la Junta a consultar la programación, y recuerda que en anteriores cursos la facultad ha promocionado alguno de los conciertos, y que este curso también se va a tratar de materializar dicho apoyo a este ciclo universitario tan vinculado al centro, con alguna forma de colaboración, de la que se informará a la Junta.

El 17 de septiembre tuvo lugar la visita del consejero cultural de la Embajada de Emiratos árabes que manifestó su interés en establecer vías de colaboración con nuestra facultad. A la reunión asistieron vicedecanas RRII, Leticia Herrero, de Posgrado, Ana Planet, la delegada para Posgrado, Carmen Rodríguez, y el director Ignacio Gutierrez de Terán.

Y, por último, hace referencia al acto de homenaje a Sergio Fernández Moreno, que tuvo lugar el 26 de septiembre, quien fuera estudiante, doctor y profesor de la facultad, fallecido el pasado curso, en el que se presentó el libro que recoge la tesis doctoral de Sergio El lobo y el destino motivos germánicos medievales en la obra de Borges. Hace constar su agradecimiento a todas las personas que hicieron posible este acto. la directora del Departamento de Filología Española, la directora de

la editorial de la Universidad de Sevilla, Araceli López Serena, quien se hizo cargo de dicha publicación, con la colaboración del servicio de publicaciones de la UAM, y de su directora, Mirian Galante, el director de su tesis y prologuista del libro, el profesor Tomás Albaladejo, y a todos sus compañeros y compañeras.

Se refiere en el último punto de este apartado a la celebración de la XXX Conferencia de la Asociación de Decanos de Artes y Humanidades, de la que es presidenta la decana. Tendrá lugar en Granada el 3 y 4 de octubre y se reunirán los decanos de 55 universidades públicas y privadas. El programa de esta Conferencia está publicado en la web de la ADEAH y se puede acceder a él desde la página de la facultad.

En el primer punto del informe, se refiere a los correos fraudulentos que se enviaron en la tarde del lunes 23 a estudiantes de la UAM, desde cuentas usurpadas, reclamando pagos de matrícula. La universidad reaccionó con rapidez y envió un correo a toda la comunidad advirtiendo del fraude. Desde la tarde del lunes, los administradores y la gerencia de la universidad estuvieron trabajando para localizar las cuentas que aparecían en los mensajes enviados a los estudiantes. El gerente denunció este envío fraudulento y con la ayuda de la policía y de las entidades bancarias, esa misma noche, quedaron bloqueadas varias cuentas. El martes por la mañana, el administrador gerente de la facultad emitió un nuevo correo a modo de recordatorio a los estudiantes y la decana escribió a los directores para que estuvieran al tanto de las medidas. La decana cree que con estas actuaciones se ha evitado un fraude masivo, pero aun así, hay estudiantes afectados, bien por haber realizado un ingreso, bien por haber facilitado sus datos. El PTGAS de la facultad está informado y está colaborando. Las instrucciones que se han dado a los estudiantes son las siguientes: si han pagado, que envíen a la administración de la facultad el justificante; si han pinchado algún enlace, que remitan sus datos. Todo el proceso está siendo coordinado por Ángel Cebollero en la facultad, estando coordinado con los demás gerentes y con la gerencia de la universidad, a quienes la decana agradece su diligencia.

Antes de dar cuenta de los asuntos de interés general, la decana hace referencia brevemente a los datos de matrícula del curso 24-25 que han quedado ya cerrados en los últimos días, y que se han compartido en la carpeta de la documentación. El vicedecano de Estudios Grado, en el punto de estudios, podrá presentar una valoración más detallada. Por su parte, la decana se limita a señalar, como ya pudo comentar por escrito a los directores, que globalmente se muestran estables en grado respecto del curso anterior – con un leve incremento debido en buena parte a los dobles grados que han cubierto todas las plazas con buenas notas de corte; y en lo que respecta a la matrícula de Máster observamos un ligero descenso, que se explica por los procesos de modificación que afectan a dos títulos (MEIF y Geografía que no han podido ofertarse este curso). En términos globales el resultado muestra cierta continuidad con el curso anterior, si bien, como ya se había anticipado, pone de manifiesto la necesidad de seguir trabajando en iniciativas plausibles que nos permitan consolidar nuestras titulaciones y cubrir las plazas donde no se han cubierto. Informa de que el martes se reunirán la decana y el vicedecano de Estudios de Grado con el vicerrector de Estudios de Grado para analizar estos datos y valorar las distintas posibilidades en las que se pondrán a trabajar, junto a los departamentos, lo antes posible.

En otro punto, informa de que la rectora ha encargado a la Oficina de datos y Planificación la creación de una herramienta que permite visualizar la evolución de las titulaciones y de la matrícula en todas las universidades públicas y privadas desde 2015 a partir de los datos que publica en Ministerio de Universidades, los datos de SIU. Comenta que en la información del Ministerio no resulta fácil obtener los gráficos de la evolución. La aplicación ya está lista, se presentó en la reunión

de CRUMA, y la rectora ha enviado a los decanos el enlace para su consulta EduMetrics (uam.es). Todavía no están los datos de 24-25, cuando los publique el Ministerio, se actualizarán en la herramienta. La decana hace constar su felicitación por la creación de esta herramienta, que será de acceso público, si bien he sugerido que aparezca el logo de la UAM, considerando que es una manera de dar visibilidad institucional a la universidad que ha puesto esta herramienta al servicio de todas las universidades. Invita a los miembros de la Junta a consultarla. En la herramienta se puede filtrar por titulación, universidad, comunidad autónoma, etc. Y de manera particular, se puede observar el crecimiento de universidades privadas en la CAM, aspecto al que se va a referir en el siguiente punto.

A continuación, pasa a informar de asuntos de interés general.

Según la información que compartió la rectora ha informado con los decanos, en la reunión de 23 de septiembre, se está a la espera de que se firme el convenio del Plan Integra que pasa a llamarse Plan María Goyri. Como es sabido, algunas comunidades ya han firmado su convenio, la Universidad de Oviedo, y Castilla La Mancha. En el caso de Madrid, la consejería todavía no ha enviado los convenios a los rectores. Este convenio lo deben firmar las tres partes (ministerio, la comunidad y la universidad/ la rectora) y lo deben firmar antes del 31 de diciembre.

A la espera del convenio, el equipo de gobierno ha calculado que a la UAM le corresponderían 92 plazas EN TOTAL. De esas 92 plazas, nos llegarían las que proceden del Ministerio (60%) unas 54 o 56 que se repartirán entre las áreas, y que tendrán que estar convocadas y firmadas antes del 30 de junio de 2025. Para asignarlas, lógicamente, es necesario conocer el convenio y saber hasta qué punto van destinadas a compensar la pérdida de capacidad docente de los asociados (en áreas con muchos asociados) o dejan margen de maniobra para cubrir otras necesidades.

El próximo 7 de octubre los decanos han sido convocados por los vicerrectores para empezar a para valorar los posibles criterios de reparto o asignación.

Otra cuestión que se tratará en esta reunión tiene que ver con las figuras de Ayudantes que se extinguen con la LOSU. La decana se ha referido con anterioridad a esta cuestión que se va a debatir en las distintas comisiones. En el 2024-25 se van a producir 30 bajas en estas plazas de formación predoctoral se han extinguido. El punto de partida de la propuesta que el equipo de gobierno llevará a las comisiones sería el siguiente:

Se trataría de sacar 18 contratos predoctorales de los cuales, 10 se destinan a contratos predoctorales de “estrategia” con vistas a fomentar proyectos multidisciplinares en IA, que se distribuirían entre todos los centros, con un director de cada centro o un director externo; 8 contratos predoctorales se destinan a los departamentos con pérdidas de plazas de Ayudantes. Los centros toman la decisión de a dónde van. Las restantes hasta 30 (12) se presupuestan y no se pierden, sino que se van secuenciado, en función de cómo se vayan cubriendo las plazas convocadas. La idea es que estas plazas acaben integrándose en la convocatoria de contratos Predoctorales de la UAM. El vicerrector incidía en moderar la oferta para que los filtros de calidad no se vean afectados.

En el siguiente punto, la decana se refiere a otros asuntos de interés general. Además del Plan María Goyri, según informó la rectora, en CRUMA siguen pendientes de recibir información sobre la Ley de Universidades Madrileñas. A los rectores se les envió un “borrador” muy escueto (más bien apuntes) al que respondieron con un extenso documento que no fue bien recibido por el consejero. Desconocen el calendario y la metodología de trabajo, y todavía no han recibido un nuevo borrador, si bien la consejería está constituyendo grupos de trabajo (que van a ser 4) en los que van a participar las universidades. El grupo de centros y planificación ya se ha reunido.

Hay preocupación por los puntos relativos a la aprobación de universidades privadas, on-line y centros adscritos. Estos últimos son aprobados por la Consejería directamente, y los nuevos centros

se aprueban en la Asamblea de Madrid, los rectores se pronuncian, pero su veto no es vinculante. De momento, se ha parado el centro adscrito en Torrejón. Por ello, a juicio de la decana se debería revisar desde el Ministerio los criterios para la aprobación de nuevos centros universitarios y establecer un marco al que tengan que atenerse las leyes autonómicas. Señala que precisamente en la herramienta edumetrics se puede ver la evolución de las universidades privadas en los últimos años. La situación de la comunidad de Madrid es particular, en grados y en posgrados. Los datos de evolución muestran el fuerte incremento de la privada: desde 2016 las U privadas han pasado de 44.000 estudiantes a 86000 actuales. La UAM se mantiene en cifras, unos 23.000 estudiantes, mientras que la Rey Juan Carlos acusa una notable reducción de estudiantes y la Complutense también tiene una bajada debido a la salida de algunos centros adscritos. En las privadas se observa una subida general, especialmente en la Europea, la Alfonso X, y la Pontificia. En grado, las públicas van por delante, pero en másteres el número de matriculados tiende a igualarse. En los datos de matriculados en privadas se observa un incremento general, especialmente acusado en ciencias de la salud (grado y máster). En los grados de medicina y enfermería todavía hay más estudiantes en la pública, aunque la diferencia va decreciendo, y en máster la privada va por delante. Se observa también una fuerte subida de las privadas en el master de secundaria, en particular la UNIR.

Otra cuestión que interesa a los rectores es la financiación. Este año, todas las públicas van a cerrar con déficit. Para el 2025 se va prevé que se va a subir, además de los sueldos públicos, la financiación un 0,5%. Se están pensando acciones conjuntas de CRUMA, para actuar desde la unidad, medidas de las que la decana podrá informar más adelante.

También hay preocupación en todas las universidades de Madrid en torno a la dificultad que está suponiendo la verificación y acreditación de títulos. Hay una grave preocupación con la Fundación Madrid+d, es un problema que afecta seriamente a las universidades públicas, por la burocracia y la dificultad que conllevan estos procedimientos, y particularmente la acreditación de centros SISCAL. CRUMA ha expresado esta preocupación al director de la fundación. Entre los decanos se ha observado la facilidad con que las privadas cubren estos procedimientos contratando consultoras o con personal técnico dedicado intensivamente a este trabajo.

La decana cierra el informe con un breve apunte sobre las reformas que se han llevado a cabo y que se van a realizar en la facultad. Antes del verano, se terminaron las reformas en el departamento de Historia del Arte, y en septiembre han concluido las reformas en el módulo del Departamento de Prehistoria y Arqueología, ambas cofinanciadas por los departamentos. Próximamente se realizarán algunas mejoras en el módulo de Filología Española. Estas mejoras se irán extendiendo al resto de los módulos en función de la disponibilidad presupuestaria. La decana se refiere a un plan de redistribución de espacios para contratados predoctorales en las dos salas que se habilitaron, se va a cambiar el mobiliario de una de ellas. La decana y el administrador esperan mejora todo lo posible estos espacios de trabajo, condicionados siempre por la escasez de espacios que sufre la facultad. En este contexto, le parece una buena noticia que la UAM vaya a contar con un espacio en Castellana 280 que será gestionado por la FUAM.

Finalizado el informe se abre un turno de intervenciones.

El profesor Luis Berrocal, director del Departamento de Prehistoria y Arqueología, agradece al administrador gerente y a la decana por las reformas realizadas en su módulo. Asimismo, y en el mismo sentido, el profesor Juan Luis González García, director del Departamento de Historia y Teoría del Arte, agradece las reformas que ha habido en el módulo en el que se encuentra su Departamento.

A continuación, toma la palabra el profesor Carlos Javier de Carlos Morales, director del Departamento de Historia Moderna, para informar de la triste noticia del fallecimiento de Ignacio

Atienza Hernández, conocida apenas un momento antes. La decana en nombre de la Junta de Facultad da el pésame a los familiares, colegas y amigos más cercanos del profesor Atienza y lamenta el fallecimiento y la pérdida para el centro. Se guarda un minuto de silencio en su recuerdo.

Lucía Pita, representante de estudiantes, pregunta si se sabe el motivo por el cual proliferan tanto las universidades online. La decana señala que habría que ver cuál es la calidad de los estudios que se ofrecen así y que las autoridades deberían velar por igual en cuanto a la calidad de los centros universitarios y sus planes de estudio. Es necesario estar muy vigilantes para proteger la educación universitaria pública y evitar esta proliferación de centros poco exigentes.

El profesor Fermín Miranda toma la palabra e interviene en torno al borrador, sobre el cual ha hablado la decana en su informe, y se pregunta si no ha llegado el momento de que elevemos la voz para quejarnos de la administración de las universidades públicas por parte de la Comunidad de Madrid, quizá ha llegado el momento de plantearse una postura más firme por parte de la comunidad universitaria, aunque sea para que quede claro cuál es nuestra postura. La decana señala que la CRUMA debe actuar con una gran unidad.

La decana agradece las intervenciones y se pasa al siguiente punto.

3. Asuntos de Investigación, Transferencia de Conocimiento y Biblioteca.

3.1. Informe del vicedecano.

Toma la palabra el vicedecano y comienza informando sobre las becas de colaboración del Ministerio. Recuerda que los criterios que se aprobaron en Consejo Social volvían a establecer, afortunadamente, que a todos los departamentos se les daría una beca, y que luego se haría una ordenación de los departamentos por tamaño (por cociente de docencia, 70%, e indicadores de investigación 30%, basado en sexenios, tesis dirigidas). El coeficiente ponderado servía para hacer la ordenación. Los departamentos que tienen más de un 4,5 ganarían 3 becas, siendo el único caso Biología. Hay 3 dptos. De más de 3,5: son los dptos. De Derecho y biología molecular. Los otros departamentos con cociente inferior de 3,5 son los dpto. de la EPS, uno de Psicología, otro de Medicina, otro en Ciencia. El ministerio nos dio 81 becas, una menos que el año pasado. El 15 de octubre es la fecha límite para el listado provisional, pero se hará de forma inminente; tras esta publicación, los estudiantes tendrán diez días para subsanar y el 26 se publicará la lista definitiva.

Gerencia está reclamando al Vicerrectorado de investigación un presupuesto del área de investigación, con las indicaciones de que debería ser continuista. La propuesta es mantener el programa propio con dos excepciones: las jornadas científicas no se van a ofertar ya que se va a esperar a evaluar su efectividad. No es una cuestión presupuestaria, sino que se intentará simplemente calibrar hasta qué punto han sido útiles. El rectorado ha recibido también una instrucción desde gerencia sobre los contratos de investigadores a través de proyectos. Debemos perfeccionar nuestros protocolos. Los investigadores deberían estar sometidos a un control de presencialidad y descanso. La Vicegerencia de RR.HH. nos brindará algunos detalles sobre cómo hacerlo.

El Vicedecano de Investigación informa de la concesión de proyectos de investigación del Plan Estatal. En términos globales la UAM ha solicitado 161 proyectos y ha recibido 81, de 23 millones solicitados se han conseguido 11. Un total de 28 contratos predoctorales han sido concedidos. La ratio de éxito en Filosofía y Letras ha sido de 30 solicitudes a 12 concesiones. Hemos tenido un éxito singular en la captación de contratos FPI, con un total de 6. El año pasado, recuerda el VD, se solicitaron 22 y se consiguieron 12, por lo que tuvimos una tasa de éxito mayor. Eso sí, en términos

brutos de captación de fondos, el año pasado se captaron 752.375,00 euros (sobre 1.636.188,75 €) y este año 935.875,00 € (sobre 1.861.121,00 €). En el programa Juan de la Cierva hemos logrado 7 contratos de 24 solicitudes. Es un número excelente, toda vez que el año pasado logramos solo 2 (de 15 solicitudes). Informa, asimismo, de que ya se han cerrado las FPI (44) este año y que pronto se trasladará a los Departamentos el protocolo de evaluación.

El vicedecano expone que la convocatoria Tomás y Valiente vuelve a replicar los términos del año pasado, con dos plazos. Como su vocación es replicar la Ramón y Cajal, y dado que el número máximo son 100, se sube de 80 a 100. Recuerda que “No se podrán seleccionar departamentos de la UAM que hayan manifestado formalmente su deseo de no participar en la Convocatoria UAM Tomás y Valiente 2023. Asimismo, para favorecer el equilibrio entre áreas de conocimiento no podrán participar en esta convocatoria los departamentos o áreas departamentales (en el caso de departamentos de gran tamaño) que hayan sido beneficiarios en las convocatorias 2022 o 2023 de contratos Ramón y Cajal, Tomás y Valiente o Atracción de Talento CAM (Modalidad 1).”

Finalmente, el vicedecano hace constar que la única solicitud de grupo de investigación (emergente) de la Facultad que ha solicitado su reconocimiento ha sido aprobado. Finalmente, hace constar que en el acta compartida ya se encuentran las bases del Premio de Jóvenes Investigadores de la UAM, que esencialmente replica la convocatoria pasada.

Se abre un turno de palabra, al finalizar el informe.

El profesor Luis Calero interviene para hacer una reflexión sobre lo paradójico que es, con respecto a los ayudantes doctores, que se les pida que lideren proyectos de investigación cuando su figura está a la intemperie en cuanto a la promoción, parece que se les exige lo que no se les ofrece, como cuando no se les reconoce la labor en la coordinación de proyectos si estos están en otras universidades. El vicedecano contesta en la misma línea y suscribe sus palabras, incluyendo lo bajo de su salario.

La profesora Carmen González, directora del Departamento de Filología Clásica, interviene para mostrar su desacuerdo sobre los criterios de selección para las becas de colaboración, cree que se aplican criterios que no son justos y que van más allá de su curriculum vitae, de modo que no hay un sistema justo. El vicedecano señala que es equitativo, lo que cambia es el número de becas que puede haber en un departamento. Está garantizado que en todos los departamentos habrá una beca. En el fondo lo que se viene a traducir es el tamaño de los departamentos, de manera que por ejemplo en la Facultad de Derecho hay dos departamentos, que son enormes en comparación con otros de la UAM, de manera que se tendrá en cuenta esto a través de una fórmula.

4. Asuntos de Profesorado.

4.1. Informe del vicedecano.

En primer lugar, el vicedecano valoró de manera sucinta y superficial el resultado de la promoción de profesores ayudantes doctores a profesores permanentes laborales porque hasta que no estuviera aprobada por el Consejo de Gobierno del 4 de octubre era aún provisional. De todas formas, dado el tiempo que había pasado desde la convocatoria, se había decidido informar a los promocionados para convocar las plazas en ese mismo Consejo. Pues bien, el resultado a todas luces no había sido muy positivo para Facultad porque se habían conseguido solo 4 plazas de 16 solicitudes, el extremo inferior de la horquilla 4-8. Salvo Ciencias, que había conseguido 7 (el extremo superior), y Formación de Profesorado, que había obtenido 4, el resto de facultades de la universidad se había quedado con

2 cada una. Además, en nuestro caso, uno de los promocionados ya tenía convocada su plaza de profesor ayudante doctor por terminar su contrato de profesor ayudante doctor a principios de 2025. En segundo lugar, con relación a las promociones a profesores titulares y catedráticos, cuya convocatoria se había cerrado el 17 de septiembre, el vicedecano señaló que todavía no había recibido una cifra provisional sobre el número de solicitudes presentadas. Sí tenía -indicó- una cifra oficiosa, que había sido confeccionada con los datos facilitados por los vicedecanos de profesorado. Pues bien, a falta de la información de la Facultad de Económicas, en términos generales, se habían presentado en torno a 76 solicitudes para catedráticos (para 33 plazas) y 161 para titulares (para 83 plazas). Cuando se hiciera pública la lista provisional se abriría un periodo para subsanación, antes de proceder a realizar la correspondiente baremación y asignación conforme a las horquillas que se establecieran.

Con relación a los listados de los profesores externos, aquellos departamentos que nos los habían elaborado debían hacerlo y los que ya los tenían revisarlos. Además, el vicedecano quiso recordar que los listados eran para todos los candidatos de los departamentos y tenían una vigencia de dos años, una vez que habían sido aprobados por el Consejo de Gobierno. Pues bien, una vez que se tuvieran claros listados y estuvieran aprobados, como se había realizado con los profesores externos para el personal contratado, debían ser sorteados. Sorteo, -subrayó el vicedecano- que se debería realizar con la debida antelación y cumpliendo los aspectos formales para no tener problemas como en anteriores ocasiones con la representación sindical.

En tercer lugar, con relación al profesorado sustituto, una vez solventados los problemas producidos durante el inicio del curso, se había establecido un procedimiento para agilizar la contratación, en el que los departamentos deberían aportar una explicación justificativa de la incapacidad docente para cubrir las asignaturas vacantes del profesor de baja (o de comisión de servicios), fundada bien en el elevado grado de especialización bien en la excesiva carga docente de Departamento o área de conocimiento (a este respecto, se había establecido que debía estar por encima de la dedicación media de la Facultad).

Al finalizar el informe se abre un turno de intervenciones.

Toma la palabra el profesor Juan Luis Pan-Montojo pregunta sobre los requisitos para los tribunales de los concursos. El vicedecano señala que por una parte es necesaria una autorización firmada por el profesor que aparece en el tribunal para evitar, como ha sucedido en otros centros, que se propone a profesores en tribunales sin que antes se les hubiera informado, por otra parte, está la cuestión de los currículos, que es necesario para todas las plazas de funcionario, tanto las de titular como las de catedrático.

Pan-Montojo también pregunta en torno a los profesores sustitutos y el vicedecano de Profesorado contesta a su duda, en principio se va a un horizonte según el cual el departamento lo solicita y decanato a la luz de los datos estudiará la solicitud y la viabilidad de su concesión o no.

El profesor Luis Calero pregunta sobre las 16 solicitudes de PAD a PPL, qué plan hay con aquellas solicitudes que no alcanzan esa vía. El vicedecanato contesta, no se contempla otra vía que, en ese caso, su promoción en el momento en el que les toque. Se trataba de una anticipación, si no se consigue por esa vía, la promoción les llegará en el momento de que se complete su contrato.

Interviene el profesor Carlos J. Carlos de Carlos para preguntar sobre la comunicación de este proceso y su comunicación con nombres y apellidos. Se entabla un diálogo sobre cuál es este procedimiento y su comunicación a los departamentos.

5. Asuntos de Estudios de Grado.

5.1. Informe del vicedecano.

El vicedecano comienza su informe proyectando las cifras de matrícula de los estudios de grado de la facultad actualizadas al momento de celebración de la Junta. Se tienen en cuenta los datos de acceso en primer curso, que en términos globales se sitúan en números análogos a los del pasado curso académico (824 en el curso actual frente a 828 en el curso pasado).

Sin embargo, el vicedecano hace referencia a que la distribución entre títulos no es uniforme y, además, este curso académico ha sido necesario recurrir a la convocatoria extraordinaria en prácticamente todos los casos. Queda claro que hay grados que mantienen unas cifras de ocupación adecuadas, mientras en otros casos no se ha producido la esperada remontada respecto al bajón experimentado en cursos anteriores. Lejos de caer en el catastrofismo, el vicedecano invita a todos a que reflexionemos conjuntamente, pensando las maneras en las que todos podemos contribuir a hacer frente a un escenario, sin duda, desfavorable. Desde el decanato se continuará ideando estrategias que sirvan para mejorar los datos, observando, por ejemplo, que la política de doubles grados por ahora está siendo una buena fórmula, sin descartar la propuesta de nuevos títulos, siempre dentro de nuestras posibilidades. Lo cierto es que en el cuadro general de la UAM la Facultad de Filosofía y Letras arroja un porcentaje de ocupación del 76% (en agosto era del 64%). Solo la Facultad de Ciencias, entre el resto de los centros, no alcanza el 100% de ocupación, si bien ese caso se frisa el pleno. Esto nos sitúa en una posición un poco diferente a la del resto de la UAM, de ahí que, siguiendo las consideraciones planteadas por la decana en su informe, sea más importante que nunca que nos mantengamos unidos.

Por otro lado, parece quedar ya clara la limitada capacidad de atracción de los microtítulos, lo cual parece indicar que, por ahora, no conviene tomar en consideración nuevas propuestas.

La segunda cuestión abordada por el vicedecano fue la referida a la baja ocupación. Siguiendo la normativa de la Universidad al respecto, que contempla que no pueden impartirse asignaturas cuya matrícula no sea igual o superior a 10 estudiantes. Como viene siendo habitual en el caso de la Facultad, desde decanato decidimos siempre mantener abiertas las asignaturas de primer semestre hasta la primera semana de septiembre, apurando todos los plazos de matriculación. Dicha semana, después de trasladar la situación a los coordinadores de las asignaturas implicadas, fue preciso retirar las siguientes asignaturas: 20481 TRAVEL ITINERARIES: DESIGN AND PLANNING (transversal); 16922 ARQUEOLOGÍA DE GRECIA y 16926 ESPACIOS CULTURALES DE LA EUROPA MODERNA (Grado en Historia); 19387 MÚSICA Y PINTURA (Grado en Historia y Ciencias de la Música y Tecnología Musical) y 17804 LINGÜÍSTICA GRIEGA (Grado en Ciencias y Lenguas de la Antigüedad). Queda pendiente conocer la evolución de otras seis asignaturas que a día de hoy no tienen los 10 matriculados necesarios, pero que esperamos que puedan ser viables en enero después de la llegada de nuevos estudiantes internacionales.

El vicedecano expresó su comprensión por el malestar que siempre genera tener que retirar asignaturas optativas de la oferta. Con todo, considera que nos movemos en unas cifras razonables, teniendo en cuenta el número de estudiantes que tenemos y de dónde se venía. Reiteró por ello su agradecimiento a las coordinaciones y a los equipos docentes para tratar de establecer estrategias que eviten la baja ocupación (consultas previas a los estudiantes, rotaciones bianuales, etc.). Además, destacó que se ha tenido un pequeño margen de flexibilidad por parte del vicerrector de Estudios de Grado, que permitió la continuidad de alguna asignatura con 9 estudiantes.

En tercer lugar, se hizo referencia a los procesos de modificación pendientes para la adaptación de los títulos de grado al RD 822/2021. En los próximos meses se acometerán las modificaciones no sustanciales de los grados en Estudios Clásicos y de la Antigüedad, Estudios de Asia y África, Historia e Historia y Ciencias de la Música y Tecnología Musical. En todos estos casos previamente hemos de recibir el resultado de los procesos de renovación de la acreditación. La única modificación sustancial pendiente este año natural es la del grado en Estudios Ingleses. El vicedecano informó que en las últimas semanas se había avanzando en desbloquear algunas de las cuestiones pendientes por lo que agradecía la solidaridad, comprensión y flexibilidad de los departamentos afectados, propiciando que el coordinador del título, el profesor Avelino Corral, ya esté pudiendo avanzar en la preparación de la ficha, en colaboración con los servicios de ordenación docente, que será elevada a consulta y aprobación en la próxima comisión de estudios de la Facultad, antes de ser sometida a aprobación por parte de esta Junta.

Para concluir, el vicedecano de estudios de grado informó que en la comisión de estudios de la Universidad celebrada el pasado 24 de septiembre se aprobó el reconocimiento de un ECTS para las siguientes actividades promovidas en colaboración con el departamento de Historia y Teoría del Arte y la Fundación Amigos del Museo del Prado:

- Entre el amor y la muerte. Las pasiones en el arte. Between Love and Death. Passions in Art. Del 1 de octubre de 2024 al 25 de febrero de 2024 (19 Conferencias).

- La Historia del Arte 2024-2025. History of Art 2024-2025. Del 30 de septiembre de 2024 al 2 de junio de 2025 (15 Conferencias).

Al finalizar el informe se abre un turno de palabra.

Pide la palabra el profesor Luis Calero, quien solicita que en futuras tablas de datos se tenga también en cuenta la denominación correcta del doble grado en Historia del Arte y Estudios Clásicos y de la Antigüedad. El vicedecano asume el error y pide disculpas. Se corregirá. Se abre entonces un intercambio de ideas con respecto a qué se va a plantear respecto a la baja ocupación para aquellos grados que tengan unas cifras de matriculación exigua. A este intercambio se suma la profesora Carmen González, que abunda en la misma preocupación y hace referencia a los periodos en que se solapan planes a extinguir y planes vigentes. El vicedecano de estudios de grado insistió en que comprendía la preocupación, pero que habrá que tener en cuenta que la normativa actual ya tiene margen para cierta excepcionalidad. La clave estará, llegado el momento, en saber qué límite tendrá esa excepcionalidad. El vicedecano asume que los estudiantes tendrán cierta optatividad, pero esta no podrá ser muy elevada, ni tampoco esta será, lamentablemente, la que se puede considerar óptima desde la coordinación del grado. La decana indica que el compromiso será seguir buscando soluciones, postura a la que se suma el vicedecano.

A continuación, interviene el representante de estudiante Adrián Vayas, quien hace también una reflexión con respecto a la normativa de baja ocupación, así como expresa su preocupación por la apertura de nuevas opciones de movilidad que perjudiquen al número de matriculados en la UAM. El vicedecano incide en que la normativa sobre baja ocupación es perfectible, pero parece que, por ahora, cuenta con el respaldo del resto de centros, que tienen unas condiciones diferentes a la de nuestra Facultad. Asimismo, indica que comparte la preocupación con respecto a los efectos negativos que para la UAM tienen los problemas de movilidad en transporte público. El profesor Luis Berrocal se suma a la misma. Por último, el profesor Carlos de Carlos hace referencia a que conviene observar el histórico para entender mejor la tendencia descendente de matriculados, muy afectada por la situación del bachillerato y la creciente demanda de plazas de Formación Profesional. Además, plantea que con estos mimbres es con los que habrá que plantear quizás una renegociación de la

normativa de baja ocupación. El vicedecano recuerda que esta se modificó hace dos cursos académicos y que para otros centros sería difícil asumir que nuestra Facultad pidiera, por ejemplo, rebajar ese límite mínimo de 10 estudiantes.

Sin más intervenciones, se pasa al siguiente punto de orden del día.

6. Asuntos de Estudios de Posgrado y Formación Continua.

6.1. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del Máster Universitario Oficial en Arqueología y Patrimonio.

La vicedecana de Posgrado ha excusado su asistencia y toma la palabra el vicedecano de Estudios de Grado que expone el documento compartido con los miembros de la Junta de Facultad con antelación. Se propone la aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del Máster Universitario Oficial en Arqueología y Patrimonio.

Se aprueba por asentimiento.

7. Asuntos de Relaciones Internacionales y Movilidad.

7.1. Aprobación, si procede, del convenio de colaboración entre el Centro de Investigación en Antropología Social y Cultural (CRASC) de Orán (Argelia) y la Universidad Autónoma de Madrid para el intercambio de personal docente, investigador y administrativo.

La vicedecana solicita a la junta la aprobación del convenio de colaboración entre el Centro de Investigación en Antropología Social y Cultural (Centre National de Recherche en Anthropologie Sociale et Culturelle, CRASC) de Orán (Argelia) y la Universidad Autónoma de Madrid para el intercambio de personal docente, investigador y administrativo.

La vicedecana informa que la propuesta de colaboración llega del profesor Juan Ignacio Robles, del departamento de Antropología Social de nuestra facultad, y explica brevemente el origen de este posible convenio. Los primeros contactos se dieron en marzo de 2020 con la participación del EtnoLab (Laboratorio de Técnicas Cualitativas Etnográficas, adscrito a este departamento) en un seminario sobre nuevas tendencias de la agricultura sahariana organizado por el Centro de Investigación en Antropología Social de Orán. Posteriormente, en el curso 2022-2023 el EtnoLab inició su colaboración en un proyecto de investigación del CRASC en el oasis del Adrar sobre culturas del agua y pluralismo jurídico que se prolongará hasta 2026.

La necesidad de intercambiar investigadores en formación y profesores especializados en estas áreas hace oportuna ahora la firma de un acuerdo del que ya se empezó a hablar hace unos años.

La vicedecana confirma que el texto del convenio ya ha pasado por asesoría jurídica y por la comisión de RRII y Movilidad de la Facultad.

Se aprueba por asentimiento

8. Asuntos de Calidad e Innovación.

8.1. Informe del vicedecano.

El vicedecano de Calidad e Innovación cede la palabra a Patricia Ríos Mendoza, coordinadora de Calidad, quien ofrece los siguiente puntos de información:

- En la Comisión de Coordinación Académica del pasado 26 de septiembre de 2024 se aprobó el cronograma de encuestas del primer y segundo semestre del curso 2024/2025. El período de encuestas del primer semestre será del 18 de noviembre al 7 de enero, que será también el período de campaña informativa y de motivación a los estudiantes/delegados/profesorado: banners para las webs de centro, anuncios en las pantallas, avisos con Moodle o mail, publicaciones en redes sociales, etc. Es importante saber que se podrán establecer plazos de encuestas distintos solicitándolo al vicedecanato de calidad hasta el 8 de octubre de 2024 inclusive, por necesidad del plan de estudios o mejor adaptación a la ordenación académica. Nos lo comunican a calidad.filosofia@uam.es (y nosotros a la UCE, unidad de calidad de la docencia)
- Se han ampliado el número de licencias de GENIALLY gracias a un acuerdo con la CRUE, por el momento hay licencias para todos, pasamos de 300 a 1100, por lo que, (teniendo en cuenta los solicitantes de años pasados, tenemos suficientes para toda la Universidad (siguen existiendo licencias temporales, de estudiante...))
- Por último, recuerda que el plazo para realizar la inscripción en el TEMDU: Diploma de Experto en Metodología Docente Universitaria (Plan de Estudios 2023) está abierto hasta el 31 de octubre

Finalizado el informe, se abre un turno de palabra.

Interviene el estudiante Adrián Vayas, quien pregunta sobre cómo los estudiantes pueden tener acceso a los resultados de las encuestas. Le contesta puntualmente el vicedecano de Calidad.

9. Asuntos de Secretaría Académica.

9.1. Ceses y nombramientos.

El secretario académico toma la palabra y presenta el documento de ceses y de nombramientos elaborado con la información recibida en las fichas en línea para este objetivo. Se propone para su aprobación, si procede, este documento, y se aprueba por asentimiento.

10. Asuntos varios.

Sin asuntos varios.

11. Ruegos y preguntas.

El profesor Luis Berrocal pide que se retiren todos los indicadores del documento que sirve en la Comisión de Estrategia y de Profesorado para la renovación de plazas que están en jubilación. La decana toma nota sobre la viabilidad de la propuesta.

Adela Presas informa sobre un estudiante que agredió a una estudiante, en el Grado en Historia y Ciencias de la Música y Tecnología Musical; como la alumna denunció la situación ante la

policía al parecer la universidad no puede hacer nada. Ruega que la universidad dé algún consejo como procedimiento de actuación, ya que la situación es bastante incómoda, por lo que a la convivencia se refiere.

La estudiante Lucía Pita toma la palabra y ofrece todo el apoyo necesario a la estudiante que ha presentado la denuncia y que los representantes de estudiantes puedan ofrecerle.

La decana toma notas de las intervenciones, que agradece, y finaliza la reunión.

Se levanta la sesión de la Junta a las 18:45.



Patricia Martínez García
Decana

Mauro Jiménez Martínez
Secretario académico

Anexos al acta de la Junta de Facultad de 30 de septiembre de 2024
Asuntos aprobados en la Comisión delegada de Profesorado
e informados en el punto 4 de la Junta de Facultad (Anexo 1).

1.- RENOVACIONES

1.1.- RENOVACIÓN DE PROFESORES AYUDANTES DOCTORES

PÉREZ SIMÓN, ANDRÉS, Departamento de Filología Inglesa, 5º 29/10/2024
OCASAR ARIZA, JOSÉ LUIS, Departamento de Filología Española, 5º 10/10/2024
NAVARRO ROMERO, ROSA MARÍA, Departamento de Filología Española, 5º 29/10/2024

2.- CONCURSOS DE PROFESORADO CONTRATADO

2.1. PROFESORES PERMANENTES LABORALES

(Promoción AD 2024)

2.1.1 Departamento de Filología Inglesa

Departamento: Filología Inglesa

Área de Conocimiento: Filología Inglesa

Nº de plazas: 1

Procedencia de la plaza: FL 7935-A

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral

Dedicación: tiempo completo

Actividades a realizar: Docencia en las asignaturas del área de Filología Inglesa impartidas por el Departamento de Filología Inglesa e Investigación en Literatura Inglesa del Modernismo.

Vigencia del contrato: indefinido

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
1 Profesor/a Permanente Laboral	Filología Inglesa	Filología Inglesa	FL 7935-A
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de Filología Inglesa impartidas por el Departamento de Filología Inglesa e Investigación en Literatura Inglesa del Modernismo.			

COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Soledad Torrecuadrada García Lozano, CU UAM

Secretario: Eulalia Piñero Gil, CU UAM

Vocal 1º: Diego Antonio Barrado Timón, TU UAM

Vocal 2: Marta Guirao Ochoa, CD UCM

Vocal 3º: Juan Ignacio Guijarro González, TU, US

Vocal 4º: Davinia Sánchez García, PPL UCM

Vocal 5ª: Juan Rafael Zamorano Mansilla, CD UCM

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Persona en quien delegue

Secretario: Laura Arce Álvarez, CD UAM

Vocal 1º: Noemí de Haro García, TU UAM

Vocal 2: Lourdes Pomposo Yanes, CD UPM

Vocal 3º: Antonio Martínez Sáez, CD UPM

Vocal 4º Isabel Guerrero Llorente, CD UNED

Vocal 5ª Juan Pedro Rica, CD UCM

Vocal 6º: Nashwa Nashaat-Sobhy, CD UPV

Vocal 7º: Antonio Roales Ruiz, CD UCM

Vocal 8º: María Mercedes Pérez Agustín, CD UCM

Vocal 9º: Roberto Martínez Mateo, TU UCM

2.1.2 Departamento de Estudios Árabes e Islámicos y Estudios Orientales

Centro: Facultad de Filosofía y Letras

Departamento: Estudios Árabes e Islámicos y Estudios Orientales

Área de Conocimiento: Estudios Árabes e Islámicos

Nº de plazas: 1

Procedencia de la plaza: FL 7234-A

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral

Dedicación: tiempo completo

Actividades a realizar: asignaturas del área de Estudios Árabes e Islámicos (Historia y Antropología del Mundo árabe e islámico) en los grados donde imparte docencia el departamento, con investigación en historia y política del mundo árabe e islámico contemporáneo

Vigencia del contrato: indefinido

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
1 Profesor/a Permanente Laboral	Estudios Árabes e Islámicos	Estudios Árabes e Islámicos y Estudios Orientales	FL 7234-A

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: asignaturas del área de Estudios Árabes e Islámicos (Historia y Antropología del Mundo árabe e islámico) en los grados donde imparte docencia el departamento, con investigación en historia y política del mundo árabe e islámico contemporáneo.

COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Soledad Torrecuadrada García Lozano, CU UAM

Secretario: Francisco Moscoso García, CU UAM

Vocal 1º: Jesús de Felipe Redondo, CD UAM

Vocal 2º: Soha Abboud Hagggar, TU, UCM

Vocal 3º: Luis Miguel Pérez Cañada, TU, UCLM

Vocal 4: María Isabel Fierro Bello, CU, CCHS-CSIC

Vocal 5ª: Pedro Buendía Pérez, TU, UCM

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Persona en quien delegue

Secretario: Francisco Rodríguez Sierra, CD UAM

Vocal 1º: Beatriz Narbona Reina, CD UAM

Vocal 2: Bárbara Azaola Piazza, TU UCLM

Vocal 3º: Jan Thiele, Científico titular CCHS-CSIC

Vocal 4º: Laura Gago Gómez, CD, USAL

Vocal 5ª: Fernando Rodríguez Mediano, Científico titular CCHS-CSIC

Vocal 6º: Adil Moustauoui Shrir, TU UCM

Vocal 7º: Miguel Hernando de Larramendi, CU UCLM

Vocal 8º: Laurance Thieux, TU, UCM

Vocal 9º: Laura Mijares Molina, TU, UCM

2.1.3. Departamento de Historia y Teoría del Arte

Centro: Facultad de Filosofía y Letras

Departamento: Historia y Teoría del Arte

Área de Conocimiento: Historia del Arte

Nº de plazas: 1

Procedencia de la plaza: FL7136-A

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral

Dedicación: tiempo completo

Actividades a realizar: Docencia en las asignaturas del área que imparte el Departamento e investigación en Historia del arte medieval: patrimonio artístico del Occidente islámico entre los siglos X y XIII

Vigencia del contrato: indefinido

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
1 Profesor/a Permanente Laboral	Historia del Arte	Historia y Teoría del Arte	FL7136-A
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área que imparte el Departamento e investigación en Historia del arte medieval: patrimonio artístico del Occidente islámico entre los siglos X y XIII			

COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Soledad Torrecuadrada García Lozano, CU UAM

Secretaria: Gema Palomo Fernández, TU UAM

Vocal 1º: Antonio Palacios García, TU, UAM

Vocal 2º: Fabiola Salcedo Garcés, TU UCM

Vocal 3º: Rafael Gómez Alonso, TU URJC

Vocal 4º: Consuelo Gómez López, TU UNED

Vocal 5º: Lauro Olmo Enciso, CU UAH

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Persona en quien delegue

Secretaria: Marta Cuadrado Sánchez TU, UAM

Vocal 1º: Carmen Hidalgo Giralt, TU UAM

Vocal 2ª: Marta Poza Yagüe, CD UCM

Vocal 3º: Francisco José Moreno Martín, TU UCM

Vocal 4º: Diana Carrió-Invernizzi, TU UNED

Vocal 5º: Daniel Andreas Verdú Schumann, TU UC3M

Vocal 6º: Marí Isabel García García, TU UCM

Vocal 7º: José Luis Senra Gabriel y Galán, CU UCM

Vocal 8º: Beatriz Blasco Esquivias, CU UCM

Vocal 9º : Matteo Mancini, TU UCM

2.1.4 Departamento de Filología Española

Centro: Facultad de Filosofía y Letras

Departamento: Filología Española

Área de Conocimiento: Literatura Española

Nº de plazas: 1

Procedencia de la plaza: FL7937-A

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral

Dedicación: completa

Actividades a realizar: Docencia en asignaturas del área de Literatura Española que imparte el Departamento de Filología Española e investigación en Literatura española: edición profesional y escritura creativa

Vigencia del contrato: indefinido

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
1 Profesor/a Permanente Laboral	Literatura Española	Filología Española	FL7937-A
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en asignaturas del área de Literatura Española que imparte el Departamento de Filología Española e investigación en Literatura española: edición profesional y escritura creativa.			
COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría, universidad)			

Presidente: Soledad Torrecuadrada García Lozano, CU UAM
 Secretario: José Ramón Trujillo Martínez, CD, UAM
 Vocal 1º: Jesús de Felipe Redondo, CD UAM
 Vocal 2: Remedios Mataix Azuar, TU UA
 Vocal 3º: Francisco Sáez Raposo, TU, UCM
 Vocal 4º: Rosa García Gutiérrez, TU UH
 Vocal 5º: Matías Barchino Pérez, CU UCLM

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Persona en quien delegue
 Secretario: Carmen Valcárcel Rivera, CU, UAM
 Vocal 1º: Beatriz Narbona Reina, CD UAM
 Vocal 2º: Ana Casas Janices, TU UAH
 Vocal 3º: Alfonso García Morales, CU US
 Vocal 4º: Montserrat, Ribao Pereira, TU UV
 Vocal 5º: Víctor de, Lama de la Cruz, CU UCM
 Vocal 6º: Esther Borrego Gutiérrez, CU UCM
 Vocal 7º: Jaime José Martínez Martín, TU UNED
 Vocal 8º: Delia Gavela García, TU UR
 Vocal 9º: José Julio Martín Romero, CU UJ

(Consolidación profesores ayudantes doctores que terminan el primer semestre de 2025)

2.1.5 Departamento de Filología Inglesa

Departamento: Filología Inglesa

Área de Conocimiento: Filología Inglesa

Nº de plazas: 1

Procedencia de la plaza: Terminación del contrato de Alex James HOPE, 23.02.2025 (FL8886-A)

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral

Dedicación: tiempo completo

Actividades a realizar: Docencia en las asignaturas del área de Filología Inglesa impartidas por el departamento de Filología Inglesa e Investigación en Lingüística aplicada crítica en la enseñanza y aprendizaje del inglés

Vigencia del contrato: indefinido

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
1 Profesor/a Permanente Laboral	Filología Inglesa	Filología Inglesa	(FL8886-A)
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de Filología Inglesa impartidas por el departamento de Filología Inglesa e Investigación en Lingüística aplicada crítica en la enseñanza y aprendizaje del inglés			
<u>COMISIÓN TITULAR</u> (Nombre, categoría, universidad) Presidente: Soledad Torrecuadrada García Lozano, CU UAM Secretario: Margarita Vinagre Laranjeira, CU UAM Vocal 1º: Diego Antonio Barrado Timón, TU UAM Vocal 2: Marta Guirao Ochoa, CD UCM			

Vocal 3º: Juan Ignacio Guijarro González, TU, US
Vocal 4º: Davinia Sánchez García, PPL UCM
Vocal 5ª: Juan Rafael Zamorano Mansilla, CD UCM

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Persona en quien delegue
Secretario: Manuela Romano Mozo, TU UAM
Vocal 1º: Noemí de Haro García, TU UAM
Vocal 2: Lourdes Pomposo Yanes, CD UPM
Vocal 3º: Antonio Martínez Sáez, CD UPM
Vocal 4º Isabel Guerrero Llorente, CD UNED
Vocal 5ª Juan Pedro Rica, CD UCM
Vocal 6º: Nashwa Nashaat-Sobhy, CD UPV
Vocal 7º: Antonio Roales Ruiz, CD UCM
Vocal 8º: María Mercedes Pérez Agustín, CD UCM
Vocal 9º: Roberto Martínez Mateo, TU UCM

2.2 PROFESORES AYUDANTES DOCTORES

(Fondos bajas 2024)

2.2.1 Departamento de Historia y Teoría del Arte

Centro: Facultad de Filosofía y Letras

Departamento: Historia y Teoría del Arte

Área de Conocimiento: Historia del Arte

Nº de plazas: 1

Procedencia de la plaza: Por jubilación de la profesora Concepción Abad Castro (FL0752-A)

Categoría: Profesor/a Ayudante Doctor/a

Dedicación: tiempo completo

Actividades a realizar: Docencia en las asignaturas del área que imparte el Departamento e investigación en Historia del Arte Medieval

Vigencia del contrato: 6 años

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
1 Profesor/a Ayudante Doctor/a	Historia del Arte	Historia y Teoría del Arte	Fondos bajas 2024
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área que imparte el Departamento e investigación en Historia del Arte Medieval			
COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría, universidad) Presidente: Soledad Torrecuadrada García Lozano, CU UAM Secretaria: María Teresa López de Guereño Sanz, TU UAM Vocal 1º: Antonio Palacios García, TU, UAM Vocal 2º: Fabiola Salcedo Garcés, TU UCM			

Vocal 3º: Rafael Gómez Alonso, TU URJC
Vocal 4º: Consuelo Gómez López, TU UNED
Vocal 5º: Lauro Olmo Enciso, CU UAH

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Persona en quien delegue
Secretaria: Gema Palomo Fernández, TU UAM
Vocal 1º: Carmen Hidalgo Giralt, TU UAM
Vocal 2ª: Marta Poza Yagüe, CD UCM
Vocal 3º: Francisco José Moreno Martín, TU UCM
Vocal 4º: Diana Carrió-Invernizzi, TU UNED
Vocal 5º: Daniel Andreas Verdú Schumann, TU UC3M
Vocal 6º: Marí Isabel García García, TU UCM
Vocal 7º: José Luis Senra Gabriel y Galán, CU UCM
Vocal 8º: Beatriz Blasco Esquivias, CU UCM
Vocal 9º : Matteo Mancini, TU UCM

2.2.2 Departamento de Filología Inglesa

Centro: Facultad de Filosofía y Letras

Departamento: Filología Inglesa

Área de Conocimiento: Filología Inglesa

Nº de plazas: 1

Procedencia de la plaza: Fondos bajas 2024

Categoría: Profesor/a Ayudante Doctor/a

Dedicación: tiempo completo

Actividades a realizar: Docencia en las asignaturas del área de Filología Inglesa e investigación en Lengua y Lingüística inglesas

Vigencia del contrato: 6 años desde el 28.01.2025

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
1 Profesor/a Ayudante Doctor/a	Filología Inglesa	Filología Inglesa	Fondos bajas 2024
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de Filología Inglesa e investigación en Lengua y Lingüística inglesas.			
<u>COMISIÓN TITULAR</u> (Nombre, categoría, universidad) Presidente: Soledad Torrecuadrada García Lozano, CU UAM Secretario: Margarita Vinagre Laranjeira, CU UAM Vocal 1º: Diego Antonio Barrado Timón, TU UAM Vocal 2: Marta Guirao Ochoa, CD UCM Vocal 3º: Juan Ignacio Guijarro González, TU, US			

Vocal 4º: Davinia Sánchez García, PPL UCM
Vocal 5ª: Juan Rafael Zamorano Mansilla, CD UCM

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Persona en quien delegue
Secretario: Manuela Romano Mozo, TU UAM
Vocal 1º: Noemí de Haro García, TU UAM
Vocal 2: Lourdes Pomposo Yanes, CD UPM
Vocal 3º: Antonio Martínez Sáez, CD UPM
Vocal 4º Isabel Guerrero Llorente, CD UNED
Vocal 5ª Juan Pedro Rica, CD UCM
Vocal 6º: Nashwa Nashaat-Sobhy, CD UPV
Vocal 7º: Antonio Roales Ruiz, CD UCM
Vocal 8º: María Mercedes Pérez Agustín, CD UCM
Vocal 9º: Roberto Martínez Mateo, TU UCLM

2.2.3 Departamento de Geografía

Centro: Facultad de Filosofía y Letras

Departamento: Geografía

Área de Conocimiento: Geografía Humana

Nº de plazas: 1

Procedencia de la plaza: Por jubilación de la profesora María Jesús Vidal Domínguez (FL1442-A)

Categoría: Profesor/a Ayudante Doctor/a

Dedicación: tiempo completo

Actividades a realizar: Docencia en las asignaturas que imparte el área de conocimiento e investigación en Geografía Humana y Geotecnologías en las líneas del área en este Departamento.

Vigencia del contrato: 6 años

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
1 Profesor/a Ayudante Doctor/a	Geografía Humana	Geografía	Fondos bajas 2024

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas que imparte el área de conocimiento e investigación en Geografía Humana y Geotecnologías en las líneas del área en este Departamento.

COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Soledad Torrecuadrada García Lozano, CU UAM
Secretario: Concepción Camarero Bullón, CU UAM
Vocal 1º: Héctor Grad Fuchsel, TU UAM
Vocal 2: Paz Benito del Pozo, CU UNILEON
Vocal 3: Jesús Burgueño Rivero, CU UdL
Vocal 4: Ana Eulalia Aparicio Guerrero, TU UCLM
Vocal 5: José Antonio Sotelo Navalpotro, CU UCM

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Persona en quien delegue
 Secretario: Antonio J. Palacios García, TU UAM
 Vocal 1º: Iván Alvarado Castro, AD UAM
 Vocal 2: Carmen Vázquez Varela, TU UCLM
 Vocal 3: Francisco Cebrián Abellán, TU UCLM
 Vocal 4: M.ª Luisa, Lázaro Torres, CU UNED
 Vocal 5: José Ignacio, Muro Morales, TU URV
 Vocal 6: M.ª. Pilar, García Rodríguez, TU UCM
 Vocal 7: Carlos, Pardo Abad, CU UNED
 Vocal 8: M.ª Ángeles Rodríguez Doménech, TU UCLM
 Vocal 9: Julio Fernández Portela, TU UNED

(Vacantes)

2.2.4 Departamentos de Historia Contemporánea

Centro: Facultad de Filosofía y Letras

Departamento: Historia Contemporánea

Área de Conocimiento: Historia Contemporánea

Nº de plazas: 1

Procedencia de la plaza: baja en la UAM por haber obtenido plaza en otra universidad de del PAD de segundo año Ander Permanyer Ugartemendia (FL 7125-A)

Categoría: PAD

Dedicación: tiempo completo

Actividades a realizar: docencia en todas las asignaturas impartidas por el área (incluida docencia en lengua inglesa) e investigación en historia contemporánea (historia social y económica contemporánea)

Vigencia del contrato: 6 años

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
1 Profesor/a Ayudante Doctor/a	Historia Contemporánea	Historia Contemporánea	Baja FL 7125-A
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: docencia en todas las asignaturas impartidas por el área (incluida docencia en lengua inglesa) e investigación en historia contemporánea (historia social y económica contemporánea)			
COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría, universidad) Presidente: Soledad Torrecuadrada García Lozano, CU UAM Secretario: Juan Luis Pan-Montojo González, CU UAM Vocal 1º: Héctor Grad Fuchsel, TU UAM Vocal 2º: Susana Sueiro Seoane, CU UNED			

Vocal 3º: Oscar Bascuñán Añover, TU UCM
Vocal 4º: Elena Sánchez Madariaga, TU URJC
Vocal 5º: Francisco Javier Muñoz Soro, TU UCM

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Persona en quien delegue
Secretario: Carmen García García, TU UAM
Vocal 1º: Iván Alvarado Castro, AD UAM
Vocal 2ª: Mónica Burguera López, TU UNED
Vocal 3º: Carlos Sanz Díaz, TU UCM
Vocal 4º: Carolina Rodríguez López, TU UCM
Vocal 5º: José Antonio Sánchez Román, TU UNED
Vocal 6º: Rosa María Pardo Sanz, TU UNED
Vocal 7º: Miguel Martorell Linares, CU UNED
Vocal 8º: Almudena Hernández Ruigómez, TU UCM
Vocal 9º: Javier Moreno Luzón, CU UCM

2.2.5 Departamento de Antropología Social y Pensamiento Filosófico Español

Centro: Facultad de Filosofía y Letras

Departamento: Antropología Social y Pensamiento Filosófico Español

Área de Conocimiento: Filosofía (Pensamiento Español)

Nº de plazas: 1

Procedencia de la plaza: Renuncia de Vicente de Jesús Fernández Mora (FL 0EN3-A)

Categoría: Profesor/a Ayudante Doctor/a

Dedicación: tiempo completo

Actividades a realizar: Docencia en las asignaturas del área de Pensamiento Filosófico Español e Iberoamericano e investigación en Historia del Pensamiento Español y Filosofía e Historia de la Educación.

Horario:

Vigencia del contrato: 6 años

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
1, Profesor/a Ayudante Doctor/a	Filosofía (Pensamiento Español)	Antropología Social y Pensamiento Filosófico Español	Baja FL 0EN3-A)
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de Pensamiento Filosófico Español e Iberoamericano e investigación en Historia del Pensamiento Español y Filosofía e Historia de la Educación			
COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría, universidad) Presidente: Soledad Torrecuadrada García Lozano, CU UAM Secretario: Marta Noguerolles Jove, CD UAM			

Vocal 1º: Diego Antonio Barrado Timón, TU UAM
Vocal 2º: Elena Nájera Pérez, TU UA
Vocal 3º: Antolín Sánchez Cuervo, Investigador CSIC
Vocal 4º: Nuria, Sánchez Madrid, TU UCM
Vocal 5º: Roberto Albares Albares, TU USAL

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Persona en quien delegue
Secretario: Fernando Hermida de Blas, CD UAM
Vocal 1º: Noemí de Haro García, TU UAM
Vocal 2º: Delia Manzanero Fernández, TU URJC
Vocal 3º: Rafael V Orden Jiménez, TU UCM
Vocal 4º: Rosa Benítez Andrés, TU USAL
Vocal 5º: Francisco Castilla Urbano, CU UAH
Vocal 6º: María Martín Gómez, CD USAL
Vocal 7º: Javier Barraca Mairal, TU URJC
Vocal 8º: Cristina Hermida del Llano, CU URJC
Vocal 9º: Marcelino Agís Villaverde, CU USC

3.3 PROFESORADO SUSTITUTO.

3.1.1 Departamento de Filosofía

Centro: Facultad de Filosofía y Letras

Departamento: Filosofía

Área de Conocimiento: Filosofía Moral

Nº de plazas: bolsa de sustitutos

Procedencia de la plaza

Categoría: Profesor sustituto

Dedicación: tiempo parcial

Actividades a realizar: Docencia en las materias y asignaturas del área de Filosofía Moral impartidas por el Departamento de Filosofía.

Vigencia del contrato:

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
Bolsa de sustitutos	Filosofía Moral	Filosofía	
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las materias y asignaturas que imparte el Departamento de Filosofía en el área de Filosofía Moral.			
COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría, universidad) Presidente: Javier Pérez Nuñez, TU UAM Secretario: José Luis Velázquez Jordana, CU UAM			

Vocal 1º: Carmen Hidalgo Giralt, TU UAM
Vocal 2: Carmen Madorrán Ayerra, AD UAM
Vocal 3º: Diego Sebastián Garrocho Salcedo, TU UAM

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Patricia Martínez García, CU UAM
Secretario: Jorge Riechmann Fernández, TU UAM
Vocal 1º: Antonio Palacios García, TU UAM
Vocal 2º: Paula Olmos Gómez, CD UAM
Vocal 3º: José María Zamora Calvo, CU UAM

4.- PERMISOS

Solicitud de JAIME DE ELIPE SORIANO, profesor ayudante doctor del Departamento de Historia Moderna para trasladarse a Österreichische Akademie der Wissenschaften (Viena, Austria) del 01/02/2025 al 31/05/2025.

**5.- NOMBRAMIENTO DE VOCALES EN LAS COMISIONES DE CONTRATACIÓN DE PROFESORADO
(ASOCIADOS Y SUSTITUTOS)**

Departamento de Filosofía

VELÁZQUEZ JORDANA, JOSÉ LUIS
MADORRÁN AYERRA, CARMEN
GARROCHO SALCEDO, DIEGO SEBASTIÁN
RIECHMANN FERNÁNDEZ, JORGE
OLMOS GÓMEZ, PAULA
ZAMORA CALVO, JOSÉ MARÍA

6.- PROFESORES HONORARIOS

Curso, 2024/2025

HALLETT, NICOLE (Profesora visitante con el programa Fullbright, Departamento de Historia Contemporánea)

Ceses y nombramientos (anexo 2)

Cargo de representación	Cese	Nombramiento
CTS Grado en Estudios de Asia y África: Árabe, Chino y Japonés. Como coordinador del grado. Delegado de la decana para el grado en Estudios de Asia y África: Árabe, Chino y Japones.	Francisco Manuel Rodríguez Sierra (con efectos administrativos y económicos de 13/09/24)	David Mervart (con efectos administrativos y económicos de 14/09/24)
CTS Grado en Estudios de Asia y África: Árabe, Chino y Japonés. Como Representante de PDI (Asia Oriental).		Cristina Bahón Arnaiz
CTS Grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación. Coordinadora de prácticas del grado.	María Luisa Ortega Gálvez	Susana Murcia Bielsa
CTS Grado en Estudios Hispánicos. Coordinación de Difusión e imagen. Como coordinadora.	Carolina Fernández Cordero	Carlota de Benito Moreno
Comisión coordinación MU en Estudios Árabes e Islámicos Contemporáneos. Como coordinador.	Ignacio Gutiérrez de Terán Gómez-Benita	Francisco Moscoso García
Comisión coordinación MU en Estudios Árabes e Islámicos Contemporáneos. Como vicecoordinador.	Carlos Cañete Jiménez	Carmen Rodríguez López
Comisión delegada Junta de Facultad. Comisión de profesorado. Como representante del departamento de Filología Inglesa.	Ana Llinares García	Margarita Vinagre Laranjeira

Cargo de representación	Cese	Nombramiento
Comisión delegada Junta de Facultad. Comisión de actividades culturales. Como representante de estudiantes.	David Orlando Barrios	Pablo Castro Caro
Comisión delegada Junta de Facultad. Comisión de espacios. Como representante de estudiantes.	David Orlando Barrios	Pablo Castro Caro
Comisión delegada Junta de Facultad. Comisión de estudios. Como representante del departamento de Filología Inglesa.	Laura Arce Álvarez	Andrés Pérez Simón
Comisión delegada Junta de Facultad. Comisión de estudios. Como representante de estudiantes.	David Orlando Barrios	Pablo Castro Caro
Comisión delegada Junta de Facultad. Comisión de estudios. Como delegado de la decana para el Grado en Estudios de Asia y África.	Francisco Rodríguez Sierra	David Mervart
Comisión delegada Junta de Facultad. Comisión de estudios. Como representante del departamento de Geografía.	Antonio Palacios García	Mario Corral Ribera
Comisión delegada Junta de Facultad. Comisión de relaciones internacionales. Como coordinador de movilidad para el grado en Lenguas modernas, cultura y comunicación.	Andrés Pérez Simón	Noelia Hernando Real
Comisión delegada Junta de Facultad. Comisión de relaciones internacionales. Como coordinador de Relaciones Internacionales y Movilidad	José María Zamora Calvo	Julio Pérez Manzanares

Cargo de representación	Cese	Nombramiento
Comisión de garantía de calidad. Como coordinadora de calidad en la CTS del Grado en Traducción e Interpretación.	Rosa María Navarro Romero	Carolina Fernández Cordero
Comisión delegada Junta de Facultad. Comisión de biblioteca. Como representante del Departamento de Filosofía en la Comisión de Biblioteca.		Irene Ortiz Gala
Comisión de coordinación de máster en Historia del Arte en la Edad Moderna. Como responsable del Plan de Acción Tutorial y, durante el curso 24/25, responsable de Calidad.		Vanessa de Cruz Medina
Comisión delegada en Biblioteca representante Departamento de Historia Antigua, Historia Medieval y Paleografía y Diplomática.	Francisco Javier Villalba Ruiz de Toledo	María Teresa Carrasco Lazareno
Comisión Técnica de Seguimiento (CTS) de Estudios Internacionales. Representante del Departamento de Estructura Económica y Economía del Desarrollo.	Julimar Da Silva Bichara	Javier Lucena Giraldo
Comisión Técnica de Seguimiento (CTS) de Estudios Internacionales. Representante del Departamento de Antropología.	Juan Ignacio Robles	María Ángeles Ramírez Fernández
Coordinadora del Programa interuniversitario de Doctorado en Mundo Antiguo.	María del Coro Liesau Von Lettow-Vorbeck	Patricia Varona Codeso